LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

SERVICIO NACIONAL DE MENORES (01)

Partida	:	10
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		65.791.656
08 01 99		OTROS INGRESOS CORRIENTES		181.390
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		37.419
	99	Otros		143.971
09 01		APORTE FISCAL		65.604.428
	01	Libre		65.604.428
10 03		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.838
	03	Vehículos		3.838
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		65.791.656
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.084.710
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	948.754
24 01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		61.692.404
	01	Al Sector Privado		61.692.404
	286	Subvención a Menores en Situación Irregular	04	61.692.404
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		63.788
	03	Vehículos		44.774
	04	Mobiliario y Otros		11.982
	06	Equipos Informáticos		7.032
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

15

266

Glosas:

01 Dotación Máxima de Vehículos

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

No regirá la limitación establecida en el inciso 2° del artículo 10 de la

Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$ 23.050

c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$ 85.981

d) Convenios con personas naturales

- Miles de \$ 1.259

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero

de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

N° de personas
Miles de \$
67.874

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº 18.575

- Miles de \$ 17.130

O4 Con cargo a estos recursos también se podrá celebrar convenios con entidades públicas.